



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/285/2011

JUAN GÓMEZ NAVA Y OTROS

VS.

MAURILIO LECHUGA RODRÍGUEZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS CC. JUAN GÓMEZ NAVA Y HERNÁN REYES SALAZAR ASÍ COMO AL DEMANDADO JUAN GUILLERMO LECHUGA RODRÍGUEZ, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ MISMO SE NOTIFICA AL POSIBLE PATRÓN SUSTITUTO MAURILIO LECHUGA RODRÍGUEZ, ACUERDOS DE FECHAS VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL ULTIMO DE ELLOS VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL DE CUENTA A SI COMO A LO MANIFESTADO POR EL COMPARECIENTE SE REQUIERE A LA INCIDENTISTA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DEL POSIBLE PATRÓN SUSTITUTO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ POR NO INTERPUESTO EL INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN PATRONAL PLANTEADO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO EN EL ESTADO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ÚNICAMENTE ORDENA AGREGAR EL OFICIO REMITIDO POR ESTA JUNTA Y CON EL CUAL SE LE INFORMAN LAS GESTIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO POR LO QUE SE DESTACA QUE SE SIGUE EN ESPERA DEL CUMPLIMIENTO A DICHA SENTENCIA Y HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA JUNTA, QUE SUBSISTE EL APERCIBIMIENTO DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO Y REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE UNA VEZ QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA INCIDENTAL RESPECTIVA INFORME LO CONDUCENTE.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL COMO EN EL INCIDENTE EL C. JUAN GUILLERMO LECHUGA RODRÍGUEZ, AL POSIBLE PATRÓN SUSTITUTO C. MAURILIO LECHUGA RODRÍGUEZ, Y A LOS ACTORES JUAN GÓMEZ NAVA Y HERMAN REYES SALAZAR, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DICHIENDO QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO EN VIRTUD DE QUE COMO SE ADVIERTE DE LAS RAZONES ACTUARIALES DE FECHAS CATORCE DE OCTUBRE Y OCHO DE DICIEMBRE AMBAS DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE APRECIAN LAS RAZONES Y MOTIVOS POR LOS QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LOS POSIBLES PATRONES SUSTITUTOS, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO MEDIANTE LO ACORDADO MEDIANTE AUDIENCIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- SE NOTIFICA LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ÚNICAMENTE ORDENA AGREGAR EL OFICIO



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

QUE LE FUE REMITIDO POR ESTA JUNTA Y CON EL CUAL SE LE INFORMAN LAS GESTIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO. SE REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTICUATRO HORAS INFORME EL RESULTADO DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL DÍGASE AL PROMOVENTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR FAVORABLE LO SOLICITADO EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN PATRONAL PROMOVIDO POR LOS DIVERSOS ACTORES MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ SALGADO Y HUMBERTO VILLALVA VEGA, POR LO QUE HECHO QUE SEA LO ANTERIOR ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA NO OBSTANTE A LO ANTERIOR UNA VEZ QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO EN EL QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO LA DILIGENCIA SOLICITADA DE IGUAL MANERA ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ÚNICAMENTE ORDENA AGREGAR EL OFICIO QUE LE FUE REMITIDO POR ESTA JUNTA Y CON EL CUAL SE LE INFORMAN LAS GESTIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO, ASÍ MISMO SUBSISTE EL APERCIBIMIENTO DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO Y REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN A ESE PROVEÍDO, ACREDITE HABER REALIZADO LAS ACCIONES TENDIENTES A AGOTARLOS MEDIOS DE BÚSQUEDA DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (PATRÓN SUSTITUTO) EN EL JUICIO NATURAL. EN BASE A LO ANTERIOR Y A EFECTO DE LOGRAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS COMO POSIBLES PATRONES SUSTITUTOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 712 DE LA Ley Federal del Trabajo MISMO SE APLICARA DE MANERA ANALOGA TAL Y COMO LO PERMITE EL DIVERSO 685 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE MÉXICO "1" CON SEDE EN MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME CUAL ES EL DOMICILIO QUE TIENE REGISTRADO DE LOS CC. MARÍA DEL ROSARIO LECHUGA MAIZ, MARTHA MARIA DEL CARMEN LECHUGA MAIZ Y ROSA MARÍA LECHUGA MAIZ. SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO PONIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME CUAL ES EL DOMICILIO QUE TIENE REGISTRADO DE LOS CC. MARIA DEL ROSARIO LECHUGA MAIZ, MARTHA MARIA DEL CARMEN LECHUGA MAIZ Y ROSA MARIA LECHUGA MAIZ. SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME CUAL ES EL DOMICILIO QUE TIENE REGISTRADO DE LOS CC. MARIA DEL ROSARIO LECHUGA MAIZ, MARTHA MARIA DEL CARMEN LECHUGA MAIZ Y ROSA MARIA LECHUGA MAIZ. SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME CUAL ES EL DOMICILIO QUE TIENE REGISTRADO DE LOS CC. MARIA DEL ROSARIO LECHUGA MAIZ, MARTHA MARIA DEL CARMEN LECHUGA MAIZ Y ROSA MARIA LECHUGA MAIZ. NE LA



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

INTELIGENCIA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBERÁ DE SER REMITIDA A ESTA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

EXPEDIENTE: J.1/209/2019

JOSE LUIS VELÁZQUEZ MILLÁN

VS.

CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL EN ATENCIÓN ALA DILIGENCIA DE CUENTA SE TIENE POR NO REINSTALADA A LA ACTORA POR LO MANIFESTADO POR EL C. ACTUARIO ADSCRITO A ESTA JUNTA, POR OTRO LADO Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, NI ALEGATOS QUE FORMULAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/103/2022

QUEJOSO: ARIEL PEÑALOZA PIÑA

TERCERO INTERESADO: LUCIO REYES MARTÍNEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/J.1/04/2022 (ANTES J.5/598/2017)

AMPARO NUMERO: D.T. 674/2022 (RELACIONADO CON EL D.T. 675/2022)

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL DENTRO DEL PLAZO QUINCE DÍAS CONCEDIDO PARA ELLO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINO SOBRESER FUERA DE AUDIENCIA EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTO LEGAL LA HORA Y DÍA FIJADO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SIN QUE PASE INADVERTIDO PARA ESTA JUZGADORA EL HECHO DE QUE NO SE ACORDARA FAVORABLE LA PETICIÓN DEL APODERADO DEL AQUÍ QUEJOSO, DE EMITIR AUTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE ELLO OBEDECE A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIO DE AMPARO DIRECTO DT. 674/2022 Y DT. 675/2022 QUE SE TRAMITAN ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO MISMOS QUE FUERON PROMOVIDOS POR ARIEL PEÑALOZA PIÑA Y EDILBERTO PEÑALOZA PIÑA, EN CONSECUENCIA UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA DE REFERENCIA ESTA JUNTA ACORDARA LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFÓRMESELE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS CONCEDIDO PARA ELLO EL CUMPLIMIENTO QUE SE DA A LA EJECUTORIA QUE



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

NOS OCUPA Y HÁGASE LLEGAR LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES.

EXPEDIENTE: J.1/74/2020

PATRICIA URIBE MORALES

VS.

GEMSA (GRUPO EMPRESARIAL MONDRAGON, S.A. DE C.V.)

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, MANIFIESTA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONTRA EL AUTO QUE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO ESTADO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA REYPLAS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y/O GRUPO EMPRESARIAL MONDRAGÓN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER A LA AUDIENCIA REFERIDA SE LES TENDRÁ POR INCONFORMES CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO, A LA PARTE ACTORA, SE LE TENDRÁ POR REPRODUCIDA SU DEMANDA EN TÉRMINOS DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y A LA DEMANDADA EN SENTIDO AFIRMATIVO.

LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/106/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/82/2022

QUEJOSO: MARÍA ANTONIA BALDERAS MONTALVO

TERCERO INTERESADO: FARMACIA SAN PABLO

DT.1153/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE EL AMPARO DIRECTO PARA DAR VISTA A LA PARTE QUEJOSA MARÍA ANTONIO BALDERAS MONTALVO CON LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA ADVERTIDA POR ESTE TRIBUNAL.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/101/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/155/2012

QUEJOSO: ASISTENCIA PARA EL TRANSPORTISTA, A.C.

TERCERO INTERESADO: JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS

QT.185/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE ÚNICO ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS EN CONTRA DEL ACUERDO DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/248/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/29/2022

ANTECEDENTE LABORAL: J.5/647/2020

QUEJOSO: SUAVE Y FÁCIL, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ERIKA MILPA CRUZ

RT.249/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE EL RECURSO DE MERITO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/43/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/241/2019

QUEJOSO: TALLERES GRÁFICOS SANTA BÁRBARA, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

TERCERO INTERESADO: ANA PILAR GARDUÑO ESTRADA

DT.683/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE EN



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

RELACIÓN CON EL APOYO DEL DICTADO DE LAS SENTENCIAS A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGIÓN CON RESIDENCIA EN JALAPA VERACRUZ COMUNICA QUE LA REMESA DEL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ES DE CIENTO OCHO ASUNTOS, CONSISTENTES EN JUICIOS DE AMPAROS DIRECTOS Y JUICIOS DE AMPARO EN REVISIÓN, QUE DEBERÁN SER ENVIADOS, ENCONTRÁNDOSE EN DICHA RELACIÓN EL PRESENTE ASUNTO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/53/2022

QUEJOSO: VÍCTOR BELTRÁN AMBROCIO

TERCERO INTERESADO: AUTOTRANSPORTES PRIMERO DE MAYO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/28/2018

DT.675/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL SE QUE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN XALAPA VERACRUZ COMUNICA QUE DEBERÁN SER ENVIADOS CIENTO OCHO ASUNTOS PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE OBTENGA DEL PRESENTE EXPEDIENTE Y SE REMITA EL ORIGINAL JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL MENCIONADO.

EXPEDIENTE: J.2/288/2018

EDUARDO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

VS.

CAABSA STEEL MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, RESUELVE ÚNICO QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A EDUARDO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ CONTRA EL ACTO RECLAMADO.

EXPEDIENTE: J.2/536/2017

MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ CRUZ

VS.

MICHEL MARIELA WENDOLIN CUEVAS GAONA

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL QUE SE CONCEDE UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/352/2020

ARMANDO ROSARIO TEMAHUAY

VS.



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

ÁGUILAS DEL DESIERTO DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE LE DA UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DICHO ACUERDO PARA QUE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN EN EL SENTIDO DE SI EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

EXPEDIENTE: J.2/446/2019

P.E.G.

VS.

COMERCIAL AMSC SAN CARLOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS OCHO Y NUEVE DE NOVIEMBRE AMBOS DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PRIMERO SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A TRAVÉS DEL SIARA Y EN EL SEGUNDO SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A TRAVÉS DEL SIARA A EFECTO DE QUE REALICE LO SOLICITADO POR ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.2/232/2016

MARTHA ROBLES AZPEITA

VS.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ACUERDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE SE LLEVE A ACABO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES Y EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DE IGUAL MANERA SE ORDENA GIRAR OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.2/458/2018

L.G.G.

VS.

SOCIEDAD EDUCATIVA BOSTON, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SIARA A EFECTO DE QUE REALICE LO SOLICITADO POR ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.2/498/2017

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/143/2021



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

QUEJOSO: JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ

VS.

TERCERO INTERESADO: RAMÓN GARCÍA TORRES

DT.1497/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE ÚNICO SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ.

EXPEDIENTE: J.2/246/2022

JAZMÍN CANTINCA GARCÍA

VS.

FUNDACIÓN PROACCESO ECO, S.A. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN EL QUE LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES QUE SE CELEBRO A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**LIC. KEILA JAIMES CARBAJAL
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J3/196/2022

LEONARDO CANO PEREZ

VS.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ CARRAL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/26/2022

MIRIAM IRENE DE LA CRUZ

VS.

GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DE LA HOY ACTORA DE LA ACTORA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/349/202

EXPEDIENTE: J3/22/2020

QUEJOSO: ELSA BOLAÑOS GUTIÉRREZ

TERCERO INTERESADO: NOR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

DT. 1998/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA ELSA BOLAÑOS GUTIÉRREZ NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS EN EL QUE SE DECLARA QUE DICHA AUTO HA QUEDADO FIRME.

EXPEDIENTE: J3/80/2014

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/357/2022

QUEJOSO: LORENA YBETH SAENZ PLATA

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

PRAL. 1759



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA LA JUSTICIA DE LA UNION AMPARA Y PROTEGE A YBETH SAENZ PLATA.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/335/2022

QUEJOSO: CONSUPAGO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

TERCERO INTERESADO: MARIA DEL CARMEN SARA ZETINA ROJAS

PRAL. 1954/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A CONSUPAGO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., GRUPO CONSUPAGO, S.A. DE C.V., CONSUPAGO SERVICIOS, S.A. DE C.V., CONSUPAGO SA. DE C.V. SOFOL Y EQUIPO HUMANO Y ASOCIADOS RRHH, S. DE R.L. DE C.V., PARA QUE DEJE INSUBSISTENTE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DE LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO.

EXPEDIENTE: T.E.D.J.3/1/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/77/2017

TERCERISTA: ARTURO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ Y OTROS

FERMÍN GUADARRAMA FUENTES

VS.

VÍCTOR MANUEL MENDOZA FUENTES Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE EN PRIMER TÉRMINO NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD POR EL MOMENTO, DADO QUE SE ADVIERTE QUE EN EL TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/389/2022, LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO EN DICHO AMPARO, AUNADO QUE DICHO JUICIO DE GARANTÍAS FUE PROMOVIDO POR LOS MISMOS TERCERISTAS, RAZONES POR LAS CUALES SU PETICIÓN SE ENCUENTRA SUB JUDICE AL RESULTADO DEL CITADO AMPARO, POR LO QUE UNA VEZ EL MISMO SEA RESUELTO, ESTA JUNTA ACORDARÁ LO QUE EN DERECHO PROCEDA; ASIMISMO SE TIENE POR SEÑALADO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, ORIENTE 430, COLONIA SAN SEBASTIÁN, C.P. 50090, EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; POR CUANTO HACE A LAS DOCUMENTALES DESCRITAS EN EL ESCRITO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE SU PROMOVENTE, PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS, AGREGANDO A LOS AUTOS COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

EXPEDIENTE: J3/77/2017

FERMÍN GUADARRAMA FUENTES

VS.

VÍCTOR MANUEL MENDOZA FUENTES Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS CC. VÍCTOR MANUEL MENDOZA FUENTES, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES; MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ, ARTURO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ,



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

BLANCA AURORA GÓMEZ PÉREZ, MARCO ANTONIO GÓMEZ PÉREZ Y JORGE ALEJANDRO GÓMEZ PÉREZ; ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO LABORAL, TODA VEZ QUE DE LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO **T.E.D.J.3/1/2023**, SE DESPRENDE QUE LOS TERCERISTAS (QUIENES SON LOS MISMOS ACREEDORES QUE APARECEN EN EL CERTIFICADO DE LIBERTA DE GRAVAMEN CORRESPONDIENTE), ALUDEN EL DERECHO QUE TIENEN SOBRE EL INMUEBLE ANTES CITADO, POR LO QUE UNA VEZ QUE DICHA TERCERÍA SEA SUBSTANCIADA, Y PREVIA NUEVA SOLICITUD, ESTA PRESIDENCIA ACORDARÁ LO CONDUCENTE ARA LA PROSECUCIÓN DE LA MISMA, QUEDANDO SUB JUDICE EL REMATE QUE NOS OCUPA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/357/2020

MARCO ANTONIO ZEPEDA LÓPEZ

VS.

DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES PESCADOR, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO AL IMSS CON HE ESCRITO DE CUENTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES VERTIDOS EN EL MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 780 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/357/2019

JOSÉ RENDÓN MEJÍA

VS.

OMNIBUS CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISÍIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN REALIZADOS SUS ALEGATOS, ASIMISMO, EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO HA FENECIDO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, POR LO QUE SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR ALEGATOS A LAS PARTES, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTE POR DESAHOGAR, NI ALEGATOS QUE FORMULAR, SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/89/2017

DAVID MENDOZA ÁVILA

VS.

ELIZABETH HUITRON HERNÁNDEZ Y/O



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA EN AUTOS DE HAYAN HECHO MANIFESTACIÓN ALGUNA LAS PARTES EN RELACIÓN A LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES PARA SU DESAHOGO Y QUE LAS QUE RESTAN SE DESAHOGAN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA; EN RAZÓN A LO ANTERIOR SE LES REQUIERES A LAS PARTES PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE, EXHIBAN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULARLOS CON POSTERIORIDAD.

EXPEDIENTE: J.3/607/2017

LAURA VERÓNICA ROMERO NAVARRETE

VS.

ARABELA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE TODAVÍA QUE NO EXISTE RESPUESTA ALGUNA AL INFORME SOLICITADO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. EN CONSECUENCIA GÍRESE OFICIO RECORDATORIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA SIARA A EFECTO DE QUE RINDA LO SOLICITADO DEL ESCRITO DE PRUEBAS DE LA DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE OFRECIDO.

LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ

C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIII, Núm. XIII

Toluca, México, a 23 de enero de 2023

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/5/2023

QUEJOSO: MARISOL VILCHIS GARCÍA

TERCERO INTERESADO: CHRISTIANE BOLZENIUS

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/77/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL QUEJOSO MARISOL VILCHIS GARCÍA Y TERCER INTERESADO CHRISTIANE BOLZENIUS, POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, SURTIÉNDOLE DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDOS DE FECHAS DOCE Y VEINTE DE ENERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.-**